ANEXO I

ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003", a continuación, se detalla el análisis para la obtención de los precios referenciales y sus correspondientes antecedentes:

Hemos obtenido dos cotizaciones de potenciales oferentes que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	POTENCIALES OFERENTES	
				NETLOGIC	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (F5-VPR-LTM-C2400-AC)	GLOBAL	1	**640.000.000**	**884.500.000**

Por otra parte, se ha analizado un contrato anterior, considerando que el mismo es de similares características:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	CONTRATO ANTERIOR
				MH-SET N° 30/2019 Logicalis Paraguay
1	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (F5-VPR-LTM-C2400-AC)	GLOBAL	1	**662.482.768**

A partir de esta información y atendiendo al principio de Economía y Eficiencia y aplicando el criterio de Razonabilidad hemos tomado el promedio como precio de referencia.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	PRECIO REFERENCIAL
1	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (F5-VPR-LTM-C2400-AC)	GLOBAL	1	**728.994.256**

Finalmente, de acuerdo al criterio utilizado, se observa la necesidad de una ampliación de PAC, por lo que se sugiere ver los mecanismos y la viabilidad de la ampliación del mismo.

PEDRO VELAZQUEZ
COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

LIC. LAURA BENITEZ
JEFA DE DEPARAMENTO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID. DE MED.	CANT.	POTENCIALES OFERENTES		CONTRATO ANTERIOR	PRECIO REFERENCIAL
				NETLOGIC	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	MH-SET N° 30/2019 LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
1	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (F5-VPR-LTM-C2400-AC)	GLOBAL	1	**640.000.000**	**884.500.000**	**662.482.768**	**728.994.256**

Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

03 (Tres)

04(cuatro)

NETLOGIC

• Datacenter
• Alta disponibilidad
• Seguridad
• Infraestructura
• Servicio Técnico

Bélgica N° 210 esq. Guido Spano.
Asunción, Paraguay
(595-21) 612 227
ventas@netlogic.com.py
www.netlogic.com.py

Asunción, 21 de agosto de 2020

Señores
Ministerio de Hacienda / SET
Att. Lic Juana Duarte
Ref: SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD
Presente.

De nuestra mayor consideración:
De acuerdo a lo conversado previamente, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización oficial correspondiente a los servicios y/o productos que comercializamos:

Extensión de Garantía Marca: F5				
			Precio GUARANIES	
Ítem	Descripción	Cant.	Unitario	Sub Total c/IVA
1	SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (F5-VPR-LTM-C2400-AC)	1	640.000.000	640.000.000
			Total c/IVA	640.000.000

CONDICIONES COMERCIALES

PLAZO DE ENTREGA
45 días hábiles posteriores a la recepción de la orden de compra.

FORMA DE PAGO
Credito. Los precios citados son I.V.A. incluido y se entienden en Dólares Estadounidenses o Guaraníes. Las facturas emitidas en Dólares Americanos podrán ser canceladas en Guaraníes al tipo de cambio proveído por la empresa

CONDICIONES
Los precios precedentemente cotizados se verán incrementados con los impuestos que corresponden y a las tasas vigentes al momento de la facturación.
Asimismo, también se verán afectados incrementándose o decrementándose por todo aquel impuesto que se creare, modificare o suprimiere a partir de la fecha de presentación de esta oferta, y que por lo tanto no fue contemplado en la presente cotización.

CONFIDENCIALIDAD
Todos los datos incluidos en la presente propuesta son información propietaria y confidencial. Su divulgación sin previo consentimiento escrito viola dicha confidencialidad. El cliente se compromete a no divulgar los datos

Lic. Laura L. Benitez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección de DTIC

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

05(cinco)

de la presente propuesta y tomará los recaudos necesarios para que los mismos sólo sean informados a aquellos empleados del cliente que necesiten conocerlos para la evaluación de la parte comercial de la propuesta.

VALIDEZ DE LA OFERTA

Esta propuesta es válidos 15 días

Esperando sea de su agrado, les saludamos muy Atentamente.

Cesar Duarte

Cesar A. Duarte L. | Gerente Comercial
Phone: +595-21-612227 ext. 2142 | **Mobile:** +595-986-676002
Email: cduarte@netlogic.com.py | **Site:** www.netlogic.com.py

Confirmación
Cliente

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Desarrollo Informático
Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

06 (seis)

LOGICALIS
Business and technology working as one

DRAFT: SET – Extensión de Garantía F5 - SNOF38742

Preparado por Logicalis para: Ministerio de Hacienda-Subsecretaría de Estado de Tributación

27/08/2020

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Pedro Ramón Vázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

07 (Siete)

Paseo La Galería, Torre 1 – Avda. Santa Teresa, Piso 15
Asunción - Paraguay
Tel: +595-21-695-636
Cel: +595-982-735-834

Ciudad de Asunción, 27 de Agosto de 2020

Ministerio de Hacienda-Subsecretaría de Estado de Tributación
Cotización Provisoria
Proyecto: SET – Extensión de Garantía F5 - SNOF38742

Cotización Nacionalizada N°: 0063c00001FK1EA

De nuestra consideración:

LOGICALIS tiene el agrado de dirigirse a usted a efectos de elevar, de acuerdo a lo solicitado oportunamente, el presente draft por la provisión de las soluciones y servicios que se detallan posteriormente.

La misma se encuentra alineada con nuestro objetivo de contribuir a que nuestros clientes aprovechen las oportunidades que brinda la nueva tecnología, como son la reducción de costos, la mejora de la productividad y los servicios, la creación de nuevas fuentes de ingresos y la redefinición de las relaciones comerciales como reflejo del nuevo panorama tecnológico.

A fin de que su organización pueda enfrentar estos desafíos, cuenta con el respaldo de LOGICALIS: el proveedor global de soluciones y servicios integrados de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) basados en un amplio expertise en comunicaciones y colaboración, data centers y servicios profesionales y gerenciados.

Con casa matriz en Reino Unido, cuenta con más de 1900 empleados en el mundo, incluyendo especialistas altamente entrenados que diseñan, desarrollan y manejan complejas infraestructuras de TIC para cubrir las necesidades de más de 5000 clientes corporativos y de sector público. Para lograr esto, mantiene alianzas con firmas líderes en tecnología tales como Cisco, Tandberg, HDS, entre otras.

El grupo posee ventas anuales de más de mil millones de dólares por sus operaciones en Reino Unido, EE.UU., Alemania, Latinoamérica y Asia Pacífico. En nuestra región opera como una Joint venture entre el Grupo LOGICALIS y el grupo brasilero Promon, logrando el liderazgo en el mercado TIC. Cuenta con oficinas en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Bolivia y Ecuador.

Sin otro particular, y quedando a vuestra entera disposición ante cualquier consulta o aclaración, lo saluda muy atte.

ALMA TELLEZ
Account Manager
Logicalis Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de TIC'S
Departamento de Planificación

Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de TIC'S

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC'S

© Logicalis 2020

LOGICALIS
Business and technology working as one

08 (ocho)

PROPUESTA DRAFT

En base a su solicitud tenemos el agrado de presentarles la siguiente cotización Provisoria, el cual detalla el precio total del soporte que estipularía en función a los equipos de la base instalada a adquirir por el **SET;**

PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Cód. De Cat.	DESCRIPCIÓN	Presenta.	Cant.	PRECIO
1		SERVICIO DE EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (F5-VPR-LTM-C2400-AC)	Global	1	**Gs. 884.500.000.-**

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Tecnología
Lic. Laura Benítez Jefa Dpto. de Planificación Dirección DTIC'S

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de TIC'S Coordinación de Infraestructura
Ing. Ramón Velázquez Ferreira Coordinador de Infraestructura Dirección de TIC'S

© Logicalis 2020

09 (Nueve)

Notas:

- Los precios están expresados en Guaraníes en condición de Venta Local.
- **Precios referenciales, los precios incluyen el IVA correspondiente.**
- Esta oferta tiene una validez de treinta (30) días.
- Condiciones de Contratación: a través de una Orden de compra emitida a Logicalis Paraguay S.A.
- Forma de facturación y pago: 60 días Fecha de Factura.
- Tiempo de entrega de Equipamiento: **N/A.**
- "Logicalis informa que hará todo lo posible para cumplir con los tiempos de entrega estimados para los equipos y servicios previstos en esta propuesta. Sin embargo, en vista del brote crítico actual de COVID-19 en el mundo y su impacto general en el mercado, estos plazos pueden retrasarse. Por lo tanto, aclaramos que los plazos establecidos aquí se pueden ver afectados por la situación global vigente. Además, Logicalis aclara que, con el objetivo de preservar la seguridad y el bienestar de nuestros clientes y nuestro equipo de trabajo, los servicios prestados aquí se proporcionarán principalmente de forma remota en caso de ser posible. Caso contrario, donde se requiera asistencia personal de nuestro equipo se coordinarán las acciones respectivas, teniendo en cuenta las políticas y decretos vigentes en cada país. En caso que esto último implique un costo adicional extraordinario, las partes negociaran de común acuerdo los términos".

Frente a un evento de cambios en la legislación en vigor o en el escenario económico, cualquiera que venga a ocurrir durante la vigencia de esta 'Carta Oferta' o durante el plazo de ejecución de las prestaciones y que altere las condiciones y precios presentados, habilitara a Logicalis a solicitar al Cliente se reconsideren los precios y/o condiciones cotizadas de modo que se preserve entre las partes el equilibrio económico financiero del operación evitando así el enriquecimiento desmedido de cualquiera de la partes. En caso de duda o divergencia entre los precios totales y los unitarios, prevalecerán los precios unitarios.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de TIC's
Departamento de Planificación

Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de TIC's
Coordinación de Infraestructura

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

© Logicalis 2020

LOGICALIS
Business and technology working as one

Confidencialidad

1- El contenido de esta propuesta incluye informaciones, ideas y materiales de propiedad de Logicalis, y de sus partners, y debe ser usado exclusivamente para evaluar la conveniencia de contratación de Logicalis para la ejecución del suministro ofertado.

2- EL CLIENTE solamente permitirá acceso a la propuesta a los funcionarios que tengan la necesidad de conocerla para fines de evaluación de la misma y posterior ejecución de los ofrecimientos. Esta propuesta no podrá ser divulgada o utilizada para cualquier otro fin, sin previa y expresa aprobación por escrito de Logicalis.

3- Al recibir esta Propuesta, EL CLIENTE se obliga a mantener la confidencialidad sobre los trabajos, informes, gráficos, diseños, muestras, herramientas, programas de computación, información técnica, empresaria y cualquier otra documentación y/o información entregada y/o revelada por Logicalis a EL CLIENTE por el plazo de diez años a partir de la fecha de emisión de la presente. .

4- La obligación de confidencialidad de Logicalis con relación a los datos e informaciones que reciba de EL CLIENTE perdurará durante toda la vigencia de la presente y durante el plazo de ejecución de las prestaciones en caso de su aceptación. Logicalis mantendrá la confidencialidad sobre las informaciones reveladas por EL CLIENTE, expresamente marcadas como confidenciales. Las obligaciones de confidencialidad no serán aplicables cuando: (a) era de su conocimiento anteriormente, no estando sujeta a ninguna obligación de ser mantenida en secreto; (b) fue revelada a terceros por EL CLIENTE, sin restricciones; (c) es susceptible de tornarse públicamente disponible por otros medios distintos a la revelación no autorizada por Logicalis; (d) fue obtenida independientemente por Logicalis, o la recibió de forma legítima por otra fuente que le autoriza a revelar la citada Información; (e) haya sido exigida por orden judicial o administrativa; (f) no consta por escrito que sea "confidencial", o fue revelada verbalmente en época que la contratante no la tenía identificada como información a ser protegida en conformidad con la presente cláusula; (g) la información recibida es de dominio público, sin incumplimiento de las obligaciones de Logicalis.

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de TIC's
Departamento de Planificación

Lic. Laura L. Benítez, Jefa
Dpto. de Planificación
Dirección DTIC'S

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de TIC's
Coordinación de Infraestructura

Pedro Ramón Velázquez Ferreira
Coordinador de Infraestructura
Dirección de TIC's

© Logicalis 2020

11 (Once)

TETÃ VIRU MOPENDAPY
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

CONTRATO MH-SET N° 30/2019

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA --------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 518, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID. N° 360.615. ----------

Año	T.P.	Prog.	Sub Programa	Proy.	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto en G.
2019	2	001	01	00	260	30	75	99	**1.010.036.412.-**
TOTAL: Guaraníes Un mil diez millones treinta y seis mil cuatrocientos doce. ----------									**1.010.036.412.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 09/2019, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N° 2 de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda. La adjudicación fue aprobada por Resolución DAAF N° 120 de fecha 30 de agosto del 2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido) En G.
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (ARBOR, F5 BIG-IP 2000S)	Global	1	Unidad	347.417.232.-
1	SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE SEGURIDAD (F5-VPR-LTM-C2400-AC)	Global	1	Unidad	662.482.768.-
Precio Total: guaraníes un mil nueve millones novecientos mil----------					**1.009.900.000.-**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigencia desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados conforme a los siguientes datos:

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Lic. Laura Benítez Jefa Dpto. de Planificación Dirección DTIC'S

Econ. Francisco Valiente

Pedro Ramón Velázquez Ferreira Coordinador de Infraestructura Dirección de TIC'S

DICTAMEN UOC N° 19/2020

Asunción, 08 de setiembre de 2020.

SEÑOR DIRECTOR

Con relación a la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por la cual la unidad requirente solicita al Departamento de Contrataciones de la DAAF el inicio de los trámites para el llamado con **ID 380.403 SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA DE FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SET DEL MH**.

ANTEDECEDENTES

Expediente N° 20203014612 – Nota DTIC/PLAN N° 19/2020 Anexo I, en el cual, el Departamento de Planificación dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación remite las especificaciones técnicas para el llamado de **SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTIA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA DE FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SET DEL MH,** con los documentos respaldatorios de las comunicaciones de solicitud de precios referenciales y las correspondientes respuestas de los potenciales oferentes, expuestos en la Planilla de Precios Referenciales, con el método utilizado.

NORMATIVA APLICABLE

El Art. 4° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según las cuales, las necesidades públicas deben ser satisfechos con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El Art. 15° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos

financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, Publicación de la Estimación de Costos y sus Antecedentes *"...Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación..."*

METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DEL PRECIO REFERENCIAL

Al respecto, la unidad requirente, por Nota DTIC/PLAN N° 19/2020_Anexo I de fecha 31/08/2020 ha señalado que:
Hemos obtenido dos cotizaciones de potenciales oferentes (...). Por otra parte, se ha analizado un contrato anterior, considerando que el mismo es de similares características. Durante el análisis realizado, nos percatamos de una diferencia importante existente entre el contrato anterior (actualmente vigente) y los presupuestos de potenciales oferentes, a partir de esta información y atendiendo el principio de Economía y Eficiencia y aplicando el criterio de razonabilidad hemos tomado el promedio del precio obtenido como precio de referencia.

Consecuentemente, el precio promedio de los dos potenciales oferentes y el contrato anterior con el que se cuenta a la vista, se expone dentro del siguiente cuadro:

EMPRESAS	PRECIOS REFERECIALES OBTENIDOS
NETLOGIC	640.000.000
LOGICALIS	884.500.000
CONTRATO MH-SET N° 30/2019_LOGICALIS	662.482.768
PRECIO PROMEDIO	**728.994.256**

DICTAMEN UOC N° 19/2020

FUNDAMENTOS Y RECOMENDACIÓN

Conforme a la verificación de los antecedentes de precios precedentemente señalados, y cumpliendo con la metodología establecida para el efecto y aplicando los principios de economía y eficiencia, este Departamento de Contrataciones de la DAAF, puede concluir que el método aplicado para la obtención de los Precios de Referencia unitarios para este llamado *Precio promedio*, de las cotizaciones obtenidas de empresas del mismo sector y del contrato anterior considera conveniente fijar como precio de referencia en base al criterio de racionalidad la suma de guaraníes setecientos veinte y ocho millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos cincuenta y seis (Gs. 728.994.256), debiendo en el momento de comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), adjuntar las documentaciones citadas para su publicación de conformidad al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020. Por lo que corresponde elevar a conocimiento y consideración del Señor Director de Apoyo y de Administración y Finanzas.

JULIO CESAR ORREGO ROMERO

Firmado digitalmente por JULIO CESAR ORREGO ROMERO
Fecha: 2020.09.08 12:11:03 -04'00'

JULIO CÉSAR ORREGO R.
JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

TETÃ VIRU MONENDAPY
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPO BALANCEADOR DE CARGA Y FILTRO DE APLICACIONES WEB PARA LA SET DEL MH

PAC Nº	**380.403**
Categoría	7- SERVICIOS TECNICOS
Modalidad	LCO
Duración	
Costo total	**728.994.256**

Fecha creación de PAC:
Fecha modificación PAC:

Precios Referenciales

LOTE	Código de Catálogo	Descripción	OG	Presentación	Cantidad	NETLOGIC	LOGICALIS	Cont. MH SET Nº 52/2017	Precio Unitario	Total
1	81111811	Soporte tecnico o servicios de ayuda	260	GLOBAL	1	640.000.000	884.500.000	662.482.768	728.994.256	728.994.256
										728.994.256

Plurianual:	**NO**	Meses p/ ejercicio
Ejercicio 2020	728.994.256	SETIEMBRE
Ejercicio 2021	0	
Ejercicio 2022	0	
	728.994.256	

Gustavo E. Benítez G.
Funcionario